

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

15400 RESOLUCION de 2 de abril de 1990, de la Dirección General de Seguridad Industrial, del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 30 de octubre de 1989, con contraseña CBD-003 correspondiente a aparatos para la preparación rápida de café de categoría III fabricados por «Factoría Europea de Maquinaria Aplicada, Sociedad Anónima».

Examinado el expediente presentado por la empresa «Factoría Europea de Maquinaria Aplicada, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Motores, 1-9, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la resolución de la Dirección General de Seguretat i Qualitat Industrial, de fecha 30 de octubre de 1989, por la que se homologaron aparatos para la preparación rápida de café de categoría III, fabricado/s por «Factoría Europea de Maquinaria Aplicada, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barcelona, correspondientes a la contraseña CBD-003.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de el/los nuevo/s modelo/s no suponen una variación substancial en relación a el/los modelo/s homologados.

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 494/1988 de fecha 20 de mayo de 1988 por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos que utilizan gas como combustible y la Orden de 7 de junio de 1988 por la que se aprueba, la ITC-MIE AGII «aparatos para la preparación rápida de café» y la ITC-MIE AG9 «placa de características de los aparatos a gas», y con la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986,

HE RESUELTO

Ampliar la resolución de la Dirección General de Seguretat i Qualitat Industrial de fecha 30 de octubre de 1989, con contraseña CBD-003 a los/las aparatos para la preparación rápida de café de categoría III, marca y modelo/s siguientes:

Vibiemme VEC 2
Vibiemme VEC 3
Vibiemme VEC 4
Vibiemme VEP 2
Vibiemme VEP 3
Vibiemme VEP 4
Vibiemme VEE 2
Vibiemme VEE 3
Vibiemme VEE 4

Las características del/de las cual/cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de gas.
Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: mbar.
Tercera. Descripción: Gasto nominal. Unidades: kW.

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca y modelo: Vibiemme VEC 2.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 2,6, 2,6, 2,6.

Marca y modelo: Vibiemme VEC 3.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 3,1, 3,1, 3,1.

Marca y modelo: Vibiemme VEC 4.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 4, 4, 4.

Marca y modelo: Vibiemme VEP 2.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 2,6, 2,6, 2,6.

Marca y modelo: Vibiemme VEP 3.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 3,1, 3,1, 3,1.

Marca y modelo: Vibiemme VEP 4.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 4, 4, 4.

Marca y modelo: Vibiemme VEE 2.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 2,6, 2,6, 2,6.

Marca y modelo: Vibiemme VEE 3.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 3,1, 3,1, 3,1.

Marca y modelo: Vibiemme VEE 4.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 4, 4, 4.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 2 de abril de 1990.-El Director general, Albert Sabala i Durán.

BANCO DE ESPAÑA

15401

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 29 de junio de 1990

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	102,432	102,688
1 ECU	126,622	126,938
1 marco alemán	61,285	61,439
1 franco francés	18,257	18,303
1 libra esterlina	178,425	178,871
100 liras italianas	8,357	8,377
100 francos belgas y luxemburgueses	298,416	299,162
1 florin holandés	54,459	54,595
1 corona danesa	16,122	16,162
1 libra irlandesa	164,434	164,846
100 escudos portugueses	69,763	69,937
100 dracmas griegas	62,771	62,929
1 dólar canadiense	87,620	87,840
1 franco suizo	72,300	72,480
100 yens japoneses	67,186	67,354
1 corona sueca	16,940	16,982
1 corona noruega	15,958	15,998
1 marco finlandés	26,128	26,194
100 chelines austriacos	872,408	874,592
1 dólar australiano	80,949	81,151